

- Tema 8. Los grandes filos del reino animal y sus relaciones evolutivas.  
 Tema 9. El concepto de especie en Zoología.  
 Tema 10. El polimorfismo en los animales.  
 Tema 11. Zoogeografía: causas de la distribución geográfica de las especies.  
 Tema 12. Esbozo ecológico de la península Ibérica.  
 Tema 13. La fauna de invertebrados de las aguas continentales ibéricas.  
 Tema 14. Invertebrados del litoral español.  
 Tema 15. Vertebrados neotropicales.  
 Tema 16. Ictiofauna europea.  
 Tema 17. Herpetofauna europea.  
 Tema 18. Aves europea.  
 Tema 19. Teriofauna europea.  
 Tema 20. Los moluscos: sus principales grupos taxonómicos.  
 Tema 21. Los crustáceos: sus principales grupos taxonómicos.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**26281** ACUERDO de 23 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Juez, grado de ingreso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 16 de noviembre; artículo 35.3 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 1983, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgados de Distrito que con arreglo a la citada Ley han de ser cubiertas exclusivamente por Jueces con grado de ingreso.

Los citados Jueces con grado de ingreso que deseen tomar parte en este concurso habrán de hacerlo mediante instancia dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-16, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la cual deberá tener entrada en el Registro General en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ella el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir, y que son las siguientes:

Alcalá la Real, Almuñécar, Alora, Almendralejo, Arcos de la Frontera, Azpeitia, Baena, Bailén, Bañeza, La ; Basauri, Baza, Benidorm, números 1 y 2; Caravaca de la Cruz, Carolina Lu; Castro Urdiales, Cazalla de la Sierra, Cervera, Cullera, Chantada, Daroca, Denia, Fene, Fuengirola, número 1; Galdácano, Gavá, Guadix, Haro, Hernani, Ibiza, número 1; Irún, Jaca, Lebrija, Lora del Río, Luarca, Lucena, Manises, Marresa, números 1 y 2; Martorell, Medio Cudeyo, Mieres, Montijo, Muña, Negreira, Oliva, Onteniente, Palma del Río, Puentes de García Rodríguez, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, San Martín de Valdeiglesias, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Gramenet, números 1 y 2; Seo de Urgel, Talavera de la Reina, Tolda, número 1; Torrejavega, número 2; Totana, Tortosa, números 1 y 2; Torreveja, Ubeda, Valdepeñas, Valmaseda, Valls, Vic, Villacarrillo, Villafranca del Bierzo, Villafranca del Penadés, Villanueva y Geltrú, Vivero y Zafra.

### De nueva creación

Fuengirola, número 2, y San Bartolomé de Tirajana.

Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación relacionadas anteriormente, y que han de entrar en funcionamiento el próximo día 15 de noviembre, no registrará para solicitar las mismas la prohibición de la letra a) de la norma tercera del artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, modificado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre.  
 Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**26282** ACUERDO de 23 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ingreso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la

Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Secretarías de Juzgados servidos por Jueces, grado de ingreso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la tercera categoría, grado de ingreso.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primer hábil siguiente.

Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciados en Derecho.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fueren designados para las mismas.

Quinta.—Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación no registrará para solicitar las mismas la prohibición establecida en el artículo 33, b), del Decreto 1639/1970, de 12 de junio.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes Secretarías de Juzgados servidas por Jueces, grado de ingreso (antiguas Secretarías de Juzgados de Distrito):

Becerreá (Lugo).  
 Catarroja (Valencia).  
 Cieza (Murcia).  
 Collado Villalba (Madrid).  
 Fungiroia número 2 (Málaga). Nueva creación.  
 Miranda de Ebro (Burgos).  
 Plasencia (Cáceres).  
 San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas). Nueva creación.  
 San Javier (Murcia).  
 Seo de Urgel (Lérida).  
 Torrejón de Ardoz (Madrid).

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**26283** ACUERDO de 23 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1619/1968, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 10 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 5/1981.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primer hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciado en Derecho.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Séptima.—Para participar en el concurso a las plazas de nueva creación no registrará para solicitar las mismas la prohibición establecida en el artículo 20 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, y en el artículo 33, b), del Decreto 1639/1970, de 12 de junio.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

*Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción*

- Calamocha (Teruel).
- Caravaca de la Cruz (Murcia).
- Caspe (Zaragoza).
- Estrada, La (Pontevedra).
- Medina del Campo (Valladolid).
- Puerto del Rosario (Las Palmas).
- Puigcerda (Gerona).
- Sagunto número 2 (Valencia). Nueva creación.
- San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas). Nueva creación.
- Sec de Urgel (Lerida).

*Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados*

- Jaén número 1.
- Sevilla número 8.

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**26284** ACUERDO de 23 de septiembre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarías de la Administración de Justicia.

De conformidad con el punto 14 de la disposición común V del Acuerdo de 30 de abril de 1983 del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocaron oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarías de la Administración de Justicia, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión del día 23 de septiembre de 1983, ha acordado aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las expresadas oposiciones que a continuación se transcribe, por orden de puntuación obtenida, y nombrar a los incluidos en la misma funcionarios en prácticas, con cuyo carácter y con efectividad desde el 10 de octubre próximo, fecha de su iniciación, seguirán en la Escuela Judicial el preceptivo curso de formación, que por necesidades del servicio concluirá el 16 de diciembre de 1983.

Número	Apellidos y nombre	Puntos
1	Sanchez Melgar, María Begoña	11,02
2	Valle García, María Isabel del	10,75
3	Dornardez Jiménez, Leonor	10,75
4	Navarro García, Montserrat	10,58
5	Carrasco Sainz, Cecilia	10,40
6	Peña Aranguren, María Lourdes	10,25
7	Marzano Paule, María de los Angeles	9,33
8	Buena Sanchez, María del Pilar	9,08
9	Dubiang Cabrera, María de las Mercedes	8,67
10	Moreno Camacho, Emma	8,66
11	Blanco Peñalver, Aurelio	8,58
12	Sevane Rosa, Federico	8,47
13	Pizano Barón, Juan Luis	8,44
14	Martín Velasco, María Socorro	8,25
15	Peña Bonilla, María Filomena	8,08
16	Aguedo Ramo, María Socorro	7,83
17	Villar Sevillano, María del Carmen	7,70
18	Martín Uceda, Margarita	7,50
19	Redondo González, Celia	7,44
20	Pareja Dominguez, Luis Fernando	7,35
21	Zarco Olivo, José Luis	7,27
22	Delgado Zamarréno, María Dolores	7,25
23	González Cerrón, Ricardo Francisco	7,14
24	Alonso Crespo, Evelia	7,10
25	Alonso Grañeda, María Isabel	7,07
26	Prieto Blanco, María del Pilar	6,99
27	Mora Alarcón, José Antonio	6,93
28	Sancho Villarreal, Amelia del Pino	6,90
29	Chamorro Valdés, José Angel	6,74
30	Ferreras Menéndez, Angel	6,67

Número	Apellidos y nombre	Puntos
31	García Rodríguez, Manuel Horacio	6,65
32	Molina López, María del Pilar	6,57
33	Gormaz Adeli, María del Consueio	6,53
34	Caballero Corral, María Soledad	6,50
35	Olaortua Laspra, María del Carmen	6,50
36	Ortiz Rodríguez, María José	6,43
37	Alaejos Guerra, María de los Angeles	6,18
38	Grau Rech, Concepción	6,17
39	Escudero Cinca, María Jesús	6,08
40	Rubio de la Cruz, Javier José	6,06
41	Alonso Velasco, Isabel	5,96
42	Roca Robles, Enrique Francisco	5,95
43	Millán y Mon, María del Pilar	5,88
44	Jou Mirabent, Javier	5,79
45	Carrasco Romero, Juan Pedro	5,72
46	García Saavedra Bastazo, Vicenta	5,63
47	Pedreira y Sanchez, Francisco Javier	5,63
48	Montero Fernández, José Antonio	5,58
49	Ruiz Pesini, Guadalupe	5,58
50	Sobrado Prado, María del Carmen	5,55
51	Ortega Pinto, Luis Tomás	5,55
52	Cacho Moreno, María Eugenia	5,55
53	Benítez Ortiz, María Isabel	5,53
54	Pena López, Agustín Ignacio	5,48
55	Fuentes Martín, María Blanca	5,48
56	Cerdan Pardo, Manuel	5,43
57	Garrido Gómez, María Margarita	5,40
58	Gallego Otero, María Concepción	5,30
59	Ortúzar Abando, María Izaskun Begoña	5,21
60	Bota Crespi, Miguel	5,20
61	Macías Sánchez, María Josefa	5,19
62	Tugores Frau, Margarita	5,15
63	Suárez Díaz, Rafael	5,14
64	Lardies Porcal, María Pia	5,12
65	Lorente Martínez, Raimunda de Pañafort	5,06
66	Aragón Corredor, Fernando	5,06
67	García Madorell, Carmen	5,05
68	Naranjo Sanguino, María Inmaculada	5,02
69	Rodríguez Vázquez, María del Pilar	4,98
70	Rosal Alonso, María Lourdes del	4,80
71	Conde Díaz, María de la Paz	4,89
72	Ruiz García, María Adela	4,88
73	Ajamillos Granados, María Isabel	4,88
74	Diez Garretas, María de las Mercedes	4,84
75	Martín Jiménez, José Manuel Andrés	4,79
76	Franco Lucas, María Isabel	4,75
77	García-Jaión de la Lama, María Manuela	4,71
78	Cruz Velasco, María Paz de la	4,71
79	Cordón Caldero, Irene	4,68
80	Higuera Espín, María José de la	4,60
81	Sanz Gómez, María Purificación	4,58
82	Campo Guerri, María Jesús	4,47
83	Pérez Alvarez, María Luisa	4,43
84	Esuín Manresa, Jaime	4,27

Madrid, 23 de septiembre de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

**26285** ACUERDO de 28 de septiembre de 1983, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Tribunales calificadoros de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma común tercera de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 26 de enero de 1983, rectificado por otro de 23 de febrero del mismo año, el Pleno de este Consejo General, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a los siguientes señores para integrar los Tribunales calificadoros de dichas oposiciones, en cada una de las Audiencias Territoriales en donde se han de celebrar las pruebas selectivas.

De conformidad con lo previsto en la citada disposición común 3.ª de la convocatoria, en las Audiencias donde se nombran dos o más Tribunales corresponde al designado con el número 1 efectuar los señalamientos para el comienzo de los ejercicios y para la práctica del sorteo, realización de este último acto y distribución de los opositores entre los distintos Tribunales.

Con carácter general le incumbe decidir sobre las cuestiones comunes a los Tribunales calificadoros que no se encuentren resueltas en el acuerdo de convocatoria.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

Tribunal número 1

- Presidente: Don Antonio Sabater Tomas, Magistrado.
- Vocales:
  - Don Carlos Ganzanmuller Roig, de la Carrera Fiscal.
  - Don Francisco Borrás Bosch, Secretario de la Administración de Justicia.